



Banco de la República | Colombia

Somos el banco central de Colombia

Históricos del Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República (disponible desde 1997)

Martes, septiembre 10 de 2024 - 12:00pm

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.